

DEPARTAMENTO DE MORAZÁN  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PERQUIN  
ECONÓMICO DE EGRESO

Del 01 de Enero Al 31 de Octubre de 2022  
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INSTITUCIONAL

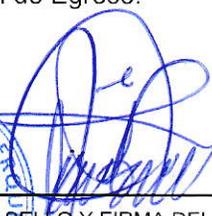
			368,036.94
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
	GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	295,616.21	
	REMUNERACIONES	225,479.57	
	BIENES Y SERVICIOS	70,136.64	
	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	71,296.23	
	INTERESES Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INTERNOS	69,906.20	
	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	559.42	
	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	830.61	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,124.50	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,124.50	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	208,219.45	368,451.56
	BIENES MUEBLES	47,638.27	
	INTANGIBLES	2,500.00	
	INFRAESTRUCTURA	158,081.18	
	INVERSIONES EN CAPITAL HUMANO	160,232.11	
	INVERSIONES EN CAPITAL HUMANO	160,232.11	
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
	AMORTIZACIONES ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	43,314.90	43,314.90
	AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS INTERNOS	43,314.90	

Total de Egreso: 779,803.40




SELLO Y FIRMA DE JEFE DE UNIDAD FINANCIERA

*José Jaime Arqueta Rodríguez*  
 Alcalde Municipal.




SELLO Y FIRMA DEL CONTADOR

*David X. Claros*

DEPARTAMENTO DE MORAZÁN  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PERQUIN  
ECONÓMICO DE INGRESO

Del 01 de Enero Al 31 de Octubre de 2022  
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INSTITUCIONAL

INGRESOS CORRIENTES			460,932.35
INGRESOS TRIBUTARIOS			298.65
IMPUESTOS DIRECTOS	298.65		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			75,224.34
TASAS	60,888.42		
DERECHOS	14,335.92		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			67,894.81
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	67,894.81		
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			5,044.33
INTERESES POR MORA Y MULTA	1,672.73		
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	3,371.60		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			312,470.22
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	312,470.22		

Total de Ingreso: 460,932.35



SELLO Y FIRMA DE JEFE DE UNIDAD FINANCIERA

José Jaime Argueta Rodríguez.  
Alcalde Municipal.



SELLO Y FIRMA DEL CONTADOR

David A. Claros